

Presentación



La Coordinación General del Sistema Universitario de Bibliotecas Académicas te da la más cordial bienvenida y te felicita por integrarte a su equipo de trabajo. La labor que ahora inicias es muy importante, pues en tus manos está no solo el cuidado y el servicio de la biblioteca, sino que eres también el intermediario entre el **estudiantado** y la información; tienes la tarea de guiar a los usuarios **y usuarias** en la búsqueda, **acceso, evaluación y uso** de información, de transmitirles el gusto por la lectura y de vincular a la comunidad **universitaria** con **las bibliotecas académicas**.

Además como lo establece el Manual de organización de Dirección Académica, que se puede consultar en el siguiente vínculo

[http://transparencia.uach.mx/informacion_publica_de_oficio/fraccion i/DIRECCION%20ACADEMICA.pdf](http://transparencia.uach.mx/informacion_publica_de_oficio/fraccion_i/DIRECCION%20ACADEMICA.pdf)

El propósito de todo el personal, es proporcionar servicios bibliotecarios, satisfaciendo de manera rápida y eficiente las necesidades de información de los usuarios **y usuarias**.

Parte del éxito de tu trabajo dependerá de tu interés, inquietudes, imaginación, creatividad y, desde luego, de los conocimientos que tengas y vayas adquiriendo.

Para apoyarte en esto último, esta guía te brinda información básica en distintos aspectos importantes sobre lo que es una biblioteca académica, cuáles son las funciones y actividades del personal, cómo está integrado y organizado el acervo y los distintos servicios que se otorgan.

COORDINACIÓN GENERAL DEL SUBA

CONTENIDO

FUNCIÓN DE LAS BIBLIOTECAS ACADÉMICAS	3
HISTORIA DEL SUBA	3
ALGUNOS DATOS	3
CÓMO ESTÁ INTEGRADO EL SUBA	4
ACERCA DEL SUBA	4
POLÍTICA	4
SERVICIOS QUE OFRECE SUBA	5
SISTEMA DE GESTIÓN UNIVERSITARIO (SGU)	5
DIFUSIÓN	5
Referencias	6
Tabla de Revisiones y/o Modificaciones	6

Manual para el personal de nuevo ingreso Sistema Universitario de Bibliotecas Académicas (SUBA).

FUNCIÓN DE LAS BIBLIOTECAS ACADÉMICAS

La biblioteca académica realiza una importante labor de apoyo directo a las funciones sustantivas de la universidad: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura.

La calidad de los programas académicos está determinada en gran medida por la eficiencia con la que se ofrecen los servicios bibliotecarios y los apoyos que la institución otorga a los mismos.

1. Debe formar parte importante de la comunidad universitaria; colaborando para que los usuarios **y usuarias** tomen conciencia de la importancia de la información como parte fundamental en su formación, ya que gradualmente tendrán la capacidad para transformar la información en conocimiento.
2. Es más que un espacio donde se resguardan acervos, manuales y textos básicos ya sea impresos o electrónicos, solicitados por los docentes, mas que una sala para estudio.
3. La función actual del SUBA es el proveer servicios de información donde quiera que se encuentren sus usuarios **y usuarias**, a través de las tecnologías de la información y la comunicación, sin importar el soporte y formato del material.



HISTORIA DEL SUBA

Desde la creación de la Universidad Autónoma de Chihuahua (8 de diciembre, 1954), hubo pequeñas bibliotecas independientes, donde cada una realizaba el proceso técnico de los materiales. Éstas fueron creciendo conforme se fueron creando más facultades.

El 14 de abril del 2000, en Acta número 382 del H. Consejo Universitario, se aprueba la integración y funcionamiento del Sistema Universitario de Bibliotecas Académicas, con fundamento en los artículos 8º y fracción primera del 9º de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

En agosto del 2012, el SUBA, obtuvo la certificación de procesos de acuerdo con la Norma ISO 9001:2008 por la casa certificadora Det Norske Veritas (DNV) y en el 2014, la recertificación de la ISO 9001:2008, además de la certificación en ISO 14001: 2004 y SAST 001 / OHSAS 18001: 2007 por la Agencia para la Certificación de la Calidad y el Medio Ambiente (ACCM), en 2017, inicia a nivel institucional el Sistema de Gestión Universitario, con base en el cumplimiento de las normas ISO 9001:2015 **Sistemas de Gestión de la Calidad**, ISO 14001:2015 **Sistemas de Gestión Ambiental** e ISO 45001:2018 **Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo**, a través del proceso de Servicios Bibliotecarios.



ALGUNOS DATOS

A través del SUBA, se ofrecieron en el 2023, **532,083** servicios **6,827**, usuarios (as) capacitados para utilizar nuestros servicios, así como para recuperar información académica, además se hicieron **66,049** préstamos de libros, tanto para llevar, como para uso dentro de las bibliotecas.

Manual para el personal de nuevo ingreso Sistema Universitario de Bibliotecas Académicas (SUBA).

CÓMO ESTÁ INTEGRADO EL SUBA

El Sistema Universitario de Bibliotecas Académicas, conocido como SUBA, está integrado por la Coordinación General y las bibliotecas de las diferentes Unidades Académicas.

Las unidades que integran la Coordinación General son:

- Coordinación General.
- Sistemas y Procesos Técnicos.
- Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental.
- Bases de Datos y **Servicios** Electrónicos.
- Concentración de Datos y **Capacitaciones**.
- Servicios **Bibliotecarios** y Sistema de Gestión.

Las bibliotecas que integran el SUBA son:

Pertenecen a la Coordinación General	Pertenecen a Facultades
1. Biblioteca Central. 2. Biblioteca Central Parral. 3. Biblioteca de la DES de Ingenierías. 4. Biblioteca de la DES Salud.	5. Zootecnia y Ecología. 6. Ciencias Agrícolas y Forestales. 7. Ciencias Agrotecnológicas. 8. Ciencias Agrotecnológicas ext. Cuauhtémoc. 9. Contaduría y Administración. 10. Contaduría y Administración, ext. Delicias. 11. Contaduría y Administración, ext. Camargo. 12. Derecho. 13. Filosofía y Letras. 14. Artes. 15. Ciencias Políticas y Sociales, Cd. Juárez. 16. Ciencias de la Cultura Física. 17. Medicina y Ciencias Biomédicas ext. Colón.

Consulta el Directorio que contiene las direcciones, horarios y ubicaciones de cada biblioteca en el siguiente enlace: <https://uach.mx/suba/directorio-suba/>

Las bibliotecas cuentan con estanterías abiertas, el material documental se clasifica de acuerdo con el Sistema de Clasificación Decimal Dewey versión 21 (DCC), son catalogados de acuerdo con las Reglas de Catalogación Angloamericanas 2da edición y con las Resource Description and Access (RDA).

ACERCA DEL SUBA

Dentro de la página del SUBA uach.mx/suba, existe una sección titulada **Acerca**, en el que se puede consultar la Misión, la Visión y el Código de ética **profesional**.

POLÍTICA

Es importante señalar que la Política del Sistema de Gestión Universitario (SGU FOR 07), puede ser consultada en el sitio electrónico UNIQ (uniq.uach.mx) y que todo el personal debe conocerla, además puedes localizarla de forma impresa en las instalaciones de las Bibliotecas.

SERVICIOS QUE OFRECE SUBA

En la página del SUBA (<https://uach.mx/suba/servicios/>) , se encuentra una sección donde podrás ver los servicios que se ofrecen, éstos varían dependiendo la infraestructura tanto física como tecnológica de cada Biblioteca.

SISTEMA DE GESTIÓN UNIVERSITARIO (SGU)

Un Sistema de Gestión **es una herramienta, que permite que se controlen los procesos dentro de la organización y pueden integrarse por el cumplimiento** de una o varias normatividades o estándares.

Actualmente el SUBA cuenta con el proceso de Servicios Bibliotecarios, dentro del alcance del Sistema de Gestión Universitario y aplica para la Coordinación General, **las unidades que la integran** y todas las Bibliotecas.

Para acceder a la documentación del Sistema de Gestión Universitario, debes tener una cuenta de acceso al **portal** UNIQ. Puedes solicitarla a través del Jefe (a) de Biblioteca o del Jefe (a) de Servicios Bibliotecarios y Sistema de Gestión.

En la capacitación que se te proporcione, te indicarán los procedimientos que debes realizar.

DIFUSIÓN

Con fines de difusión de las actividades bibliotecarias, además de la página electrónica uach.mx/suba, se tiene una página en las redes sociales, Facebook [SUBA-UACH](#), en el que continuamente se publica información relativa a los procesos o actividades realizadas en todas las áreas de la Coordinación General o de las Bibliotecas.

¡Bienvenido (a) al SUBA!



Manual para el personal de nuevo ingreso Sistema Universitario de Bibliotecas Académicas (SUBA).

Referencias

CONACULTA (2002) Guía para el personal de nuevo ingreso. México: Dirección General de Bibliotecas.

CONPAB (2012) Normas para bibliotecas de Instituciones de Educación Superior e Investigación.

ISO (2015) 9000:2015 Fundamentos y Vocabulario.

Tabla de Revisiones y/o Modificaciones

No. de Revisión	Descripción de la Revisión	Fecha de Revisión
1	Se agrega Tabla de Revisiones y/o Modificaciones	01/02/2018
2	Se reemplazó el link que vincula al Manual de Organización, se modificó toda la parte de los servicios que ofrece el SUBA	12/08/2019
3	Se incluye la integración del SGU y el cumplimiento de la norma ISO 45001. Se elimina el Archivo Histórico Universitario como parte del SUBA, se desglosan las unidades y bibliotecas. Se agregan datos relevantes de servicios. Se elimina visión y visión, dirigiéndola a la página del SUBA, se agregan hipervínculos de enlace, se vincula también la política y los servicios. Se ajusta la redacción sobre el Sistema de Gestión Universitario. Se incluyen fotografías.	27/03/2023
4	Se actualizan los datos y los vínculos a la página del SUBA, derivados de la actualización. Se ajustan los títulos de las unidades de la Coordinación General, se incluyen los títulos de las normas internacionales. Se incluye redacción con lenguaje incluyente desdoblado las referencias a usuarios y usuarias. Se cambia: intermediario entre el estudiantado y la información; tienes la tarea de guiar a los usuarios y usuarias en la búsqueda, acceso, evaluación y uso de información, de transmitirles el gusto por la lectura y de vincular a la comunidad universitaria con las bibliotecas académicas.. Se modifica la definición del SGU como: Un Sistema de Gestión es una herramienta, que permite que se controlen los procesos dentro de la organización y pueden integrarse por el cumplimiento de una o varias normatividades o estándares.	05/03/2024